



Resolución de 3 de octubre de 2023, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las solicitudes presentadas para cursar asignaturas conducentes a una Mención en los estudios de Grado en la Universidad de La Rioja, para el curso 2023/2024.

Primero: La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 15.7 de la Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja para el curso 2023-24, aprobada en el Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2023.

Segundo: El artículo 15.6 de la citada normativa, establece que

“Los alumnos de la Universidad de La Rioja con estudios finalizados que deseen cursar asignaturas conducentes a la obtención de una mención, podrán presentar su solicitud durante el período de modificación de matrícula. En este mismo período, podrán también presentar solicitud los Graduados en Educación Primaria de otras Universidades, que deseen cursar en la Universidad de La Rioja alguna de estas asignaturas.

En ambos casos será necesario que existan plazas vacantes en las asignaturas que necesiten cursar, así como el previo informe favorable de la Escuela o Facultad correspondiente.

En el supuesto de que no hubiera suficientes plazas vacantes para atender las solicitudes de titulados de la Universidad de La Rioja en el Grado en Educación Primaria, perfil en Atención a la Diversidad, la Universidad podrá asignar plazas adicionales.

Las solicitudes se ordenarán por nota media del expediente académico, priorizando aquellas que correspondan a estudiantes de la Universidad de La Rioja.”

Tercero: Con fecha 26 de septiembre de 2023, la Facultad de Letras y de la Educación informa las solicitudes presentadas para cursar asignaturas conducentes a una mención en el Grado en Educación Primaria, para el curso 2023/2024.

El calendario general de procedimientos administrativos en estudios de Grado para el curso académico 2023/2024, aprobado por la Comisión Académica de 2 de mayo de 2023, establece los plazos de solicitud de titulados para cursar asignaturas conducentes a una mención en los Grados de la Universidad de La Rioja. Este plazo finalizó el 14 de septiembre de 2023.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho anteriores, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Facultad de Letras y de la Educación, este Vicerrectorado ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Resolver las solicitudes para cursar asignaturas conducentes a una mención en los estudios de Grado en Educación Primaria en la Universidad de La Rioja.

Segundo: Hacer públicas la lista de estudiantes admitidos que figuran como Anexo a esta Resolución.

Código Seguro De Verificación:	aA8nRHFjD8nu9IPQfw9q0zyyQRGRWe17	Fecha	03/10/23 13:08
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/aA8nRHFjD8nu9IPQfw9q0zyyQRGRWe17	Página	1/2





Tercero: Publicar esta resolución en el [tablón oficial electrónico](#) de la Universidad de La Rioja. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

Cuarto: Los interesados disponen de 5 días, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar solicitud de matrícula.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo.: M^a Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	aA8nRHFjD8nu9IPQfw9q0zyyQRGRWe17	Fecha	03/10/23 13:08
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/aA8nRHFjD8nu9IPQfw9q0zyyQRGRWe17	Página	2/2

